
**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION**

VISTO: Los descuentos masivos del Gobierno de la provincia de Santa Fe al personal de salud en los salarios de noviembre como respuesta a los días de paro en reclamo por reconocimiento y mejores salarios, y;

CONSIDERANDO: Que, en los últimos días se dio a conocer los descuentos aplicados de hasta \$20.000 pesos a trabajadores de la salud por los días de paro y acciones de reclamo por sus salarios y condiciones laborales.

Que, la actitud abarcó tanto a los que apoyaron la medida de fuerza ejerciendo su derecho como a quienes por distintos motivos no pudieron participar de la misma.

Que, este anuncio no solo impacta en el bolsillo de trabajadores de la salud de primera línea, sino que también es una clara expresión ofensiva hacia el derecho de reclamar por su situación laboral y condiciones de trabajo.

Que, este anuncio no responde a las necesidades básicas de la población con respecto a la salud y ataca a trabajadores y trabajadoras que se expusieron en la primera línea y que fueron esenciales durante toda la pandemia, trabajando incansablemente y en malas condiciones laborales.

Que, es necesario que este Cuerpo se manifieste ante esta situación, acompañe el reclamo y se exprese con el objeto de poder resolver esta situación que afecta no solo a la salud, sino que también atenta contra los derechos laborales de los y las trabajadoras.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declara su más enérgico repudio ante los descuentos de salario que oscilan entre los \$15.000 y \$20.000 por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe a los profesionales de la Salud por los días en que han ejercido su derecho de huelga por legítimos reclamos sobre las condiciones laborales y las carencias que existen en materia de Salud Pública.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 679 Sala de Sesiones, 15 de Diciembre de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.